



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 21-2021-MPH/A

Huanta, 02 de febrero de 2021.

VISTO:

Informe N° 027-2021-MPH/DPSC/WAGF, de fecha 25 de enero de 2021, del Responsable de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; respecto conformación del COPROSEC-2021;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en concordancia con la autonomía política de la que gozan los gobiernos locales, el numeral 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución de Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo de conformidad con el Artículo 43° de la Ley Orgánica Municipalidades N° 27972;

Que, a través de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificaciones, se busca proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional;

Que, el Artículo 23° de la referida Ley, crea los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, los cuales se encargan de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos, dentro de su jurisdicción;

Que, conforme al artículo 25° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana,

Que, el artículo 22° de la citada norma, en concordancia con lo dispuesto del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, señala quienes integran el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del cual establece que dicho comité será presidido por el Alcalde de su respectiva jurisdicción;

Que, en materia de seguridad ciudadana son funciones compartidas de las Municipalidades Provinciales, coordinar con las Municipalidades Distritales y la Policía Nacional, la seguridad ciudadana, según lo dispone el Artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Informe N° 027-2021-MPH/DPSC/WAGF, de fecha 25 de enero de 2021, el Responsable de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, solicita la emisión del Acto Resolutivo de la Conformación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huanta-2021, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y su Modificaciones;





ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರವಹಿತಿ



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರವಹಿತಿ
ಸಂಖ್ಯೆ: 123/456/789
ದಿನಾಂಕ: 10/11/2023

ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರದ ಅಧಿಕಾರವಹಿತಿ
ಸಂಖ್ಯೆ: 123/456/789
ದಿನಾಂಕ: 10/11/2023



Cargo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONFORMAR el COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA- COPROSEC 2021 de la provincia de Huanta, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANTA DEL 2021					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	N° DE DNI	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
ALC. RENOL SILBIO PICHARDO RAMOS	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	41032161	900574702	alcaldia@munihuanta.gob.pe
ALBERTH STEVE CHAVARRIA GUTIERREZ	MIEMBRO	SUBPREFECTO PROVINCIAL DE HUANTA	45395737	913996248	alherthsteve18@gmail.com
CRNEL. PNP BLADIMIR RIVERA VERA	MIEMBRO	JEFE DIPOL	06666261	992620157	bladivier@hotmail.com
CMDTE. PNP WILDER J. HURTADO CARDENAS	MIEMBRO	COMISARIA PNP HUANTA	06275537	983733068	conhuanta@hotmail.com
MARIETA ZAGA SÁNCHEZ	MIEMBRO	PODER JUDICIAL	52605220	998907211	mzagas@hotmail.com
ABOG. EDUARDO ALEX VÉLIZ QUIROGA	MIEMBRO	MINISTERIO PÚBLICO	20087241	914852274	Alexveliz371@gmail.com
PROF. FRANKLIN WILDER, QUIESPE MARTINEZ	MIEMBRO	UGEL HUANTA	28576700	988110081	ugelhuanta@hotmail.com
M.C YURI BAÑOS PALOMINO	MIEMBRO	DIRECTOR UERSAN	44171608	999565374	yvalomino08@gmail.com
DR. RICHARD OLIVERA VILLEGAS	MIEMBRO	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	20060909	970577467	Abogadoolivera59@gmail.com
RULI ROBERTO RUA CARBAJAL	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE SIVIA	28605451	963914755	muni-sivia@aoutlook.com
ADRIAN GOZME LA FUENTE	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE LLOCHEGUA	28576119	952838158	adrian.gozme@gmail.com
MARINO CALIXTO CARTOLIN	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE SANTILLANA	28601297	999819359	
LIC. JANNET B. PACHECO PEDROZA	MIEMBRO	CENTRO EMERGENCIA MUJER	19825114	966803740	yanebnp@hotmail.com
LIC. FLOR INFANZÓN HERNANDEZ	MIEMBRO	CEM COMISARIA	28314936	920663325	florinfanzo.cem2017@gmail.com
SANTIAGO MERCADO SOLÍS	MIEMBRO	COORDINADOR GENERAL DE J.J.VV.	28563657	931213711	santiagomercadosolis@gmail.com
RENÁN RIVEROS CÁRDENAS	MIEMBRO	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUTODEFENSA	28601285	935276135	renanc62@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a la Gerencia de Servicios Públicos Locales y demás áreas estructuradas de esta municipalidad que tengan injerencia sobre el particular, de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a Secretaria General y oficina de imagen institucional la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



11-02-2021



11-02-2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Renol Silbio Pichardo Ramos
ALCALDE



11 FEB 2021



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
NATIONAL ARCHIVES AND LIBRARY ADMINISTRATION

MANILA, PHILIPPINES

1950

For more information
contact the National Archives
and Library Administration

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960